



N.º 7

REPÚBLICA PERUANA

Palacio del gobierno en la capital de Lima,
a 19 de Mayo de 1826 — 7.º

AL Comisario de Guerra y Marina D. P. Romero

Cont. en 20—

S. E. el Libertador ha resuelto: que
se hagan apuntes generales a todos los Cuorpos
del exercito, hasta la fecha, y en lo sucesivo
se formen a fin de cada año; teniendo
presente la orden de S. E. en 10. de Mayo
q. en copia acompaño a D. C. para
q. se sirva disponer en cumplimiento.

Dios que. a D. C.

J. Salazar



O.L. 152-380

MH-OL152
CAJ. 58
DOC. 378
FOL. 1

REPUBLICAN PARTY

175



[Faint, illegible handwriting]

[Faint, illegible handwriting]

[Faint, illegible handwriting]

[Faint, illegible handwriting]

105-125-216